



# ChovA

SISTEMAS DE IMPERMEABILIZACIÓN  
Y AISLAMIENTO



## TARIFA DE PRECIOS

IMPERMEABILIZACIÓN  
DRENAJES  
GEOTEXTILES  
COMPLEMENTOS

TARIFA PVP

En vigor a partir del 30/01/2015

*Tarifa vigente en referencia al listado de precios TImp08 ubicada en [www.chova.com](http://www.chova.com)*

## IMPERMEABILIZACIÓN

CÓDIGO	PRODUCTO	PRESENTACIÓN	PRECIO NETO
--------	----------	--------------	-------------

### Compuesto de Aislamiento e Impermeabilización. ChovATERM®

#### ChovATERM XPS

35000	CHOVATERM XPS-50 COMBI 50/G GRIS (P)	4 rollos/PALET	20 m <sup>2</sup> /PALET	19,36 €/m <sup>2</sup>
35005	CHOVATERM XPS-40 COMBI 50/G GRIS	4 rollos/PALET	24 m <sup>2</sup> /PALET	18,61 €/m <sup>2</sup>
35010	CHOVATERM XPS-40 VEL 30	4 rollos/PALET	24 m <sup>2</sup> /PALET	15,75 €/m <sup>2</sup>
35015	CHOVATERM XPS-40 POL PY 30	4 rollos/PALET	24 m <sup>2</sup> /PALET	16,75 €/m <sup>2</sup>
35050	CHOVATERM XPS-30 VEL 40/G GRIS (P)	4 rollos/PALET	30 m <sup>2</sup> /PALET	14,11 €/m <sup>2</sup>
35060	CHOVATERM XPS-30 VEL 30 (P)	4 rollos/PALET	30 m <sup>2</sup> /PALET	13,79 €/m <sup>2</sup>
35065	CHOVATERM XPS-30 POL PY 30 (P)	4 rollos/PALET	30 m <sup>2</sup> /PALET	15,29 €/m <sup>2</sup>
35100	CHOVATERM LR-40 COMBI 50/G GRIS (P)	4 rollos/PALET	24 m <sup>2</sup> /PALET	43,11 €/m <sup>2</sup>
35115	CHOVATERM LR-40 POL PY 30 (P)	4 rollos/PALET	24 m <sup>2</sup> /PALET	42,86 €/m <sup>2</sup>

#### Complementos ChovATERM

85601	ARANDELA REPARTICION 40x40 294646 (P)		1.000 u/SACO	0,13 €/u
85604	TORNILLO EVDF (DOBLE ROSCA) 308893 (P)		500 u/CAJA	0,38 €/u
85605	ARANDELA REPARTICION 40x40 294680 (P)		1.000 u/SACO	0,13 €/u
85610	TPRM REMACHE CON ARANDELA 40 277352 (P)		200 u/CAJA	3,38 €/u
85611	TAPCO TF DIAM.6/50-80 359952 (P)		100 u/CAJA	0,23 €/u
85620	TAPCO TF DIAM.6/30-60 359951 (P)		100 u/CAJA	0,28 €/u

### Láminas Poliméricas POLITABER (SBS)

#### Fibra de Vidrio

31060	POLITABER VEL 30 (LBM 30-FV)	30 rollos/PALET	360 m <sup>2</sup> /PALET	4,17 €/m <sup>2</sup>
31090	POLITABER VEL 40 (LBM 40-FV)	28 rollos/PALET	280 m <sup>2</sup> /PALET	5,25 €/m <sup>2</sup>
31320	POLITABER VEL 40/G GRIS P (LBM 40/G-FV)	28 rollos/PALET	280 m <sup>2</sup> /PALET	4,64 €/m <sup>2</sup>
31400	POLITABER VEL 40/G ROJO OSCURO (LBM 40/G-FV)	28 rollos/PALET	280 m <sup>2</sup> /PALET	5,30 €/m <sup>2</sup>
31360	POLITABER VEL 40/G VERDE (LBM 40/G-FV)	28 rollos/PALET	280 m <sup>2</sup> /PALET	5,30 €/m <sup>2</sup>

#### Fibra de Poliéster

37450	POLITABER COMBI 40 (LBM 40-FP)	28 rollos/PALET	280 m <sup>2</sup> /PALET	6,30 €/m <sup>2</sup>
37444	POLITABER COMBI 48 (LBM 48-FP) (P)	25 rollos/PALET	200 m <sup>2</sup> /PALET	7,89 €/m <sup>2</sup>
37451	POLITABER COMBI 40/G GRIS (LBM 40/G-FP)	28 rollos/PALET	280 m <sup>2</sup> /PALET	5,30 €/m <sup>2</sup>
37462	POLITABER COMBI 40/G ROJO OSCURO (LBM 40/G-FP)	28 rollos/PALET	280 m <sup>2</sup> /PALET	6,90 €/m <sup>2</sup>
37455	POLITABER COMBI 40/G VERDE (LBM 40/G-FP) (P)	25 rollos/PALET	250 m <sup>2</sup> /PALET	6,90 €/m <sup>2</sup>
37453	POLITABER COMBI 50/G GRIS (LBM 50/G-FP)	25 rollos/PALET	200 m <sup>2</sup> /PALET	7,15 €/m <sup>2</sup>
37464	POLITABER COMBI 50/G ROJO OSCURO (LBM 50/G-FP)	25 rollos/PALET	200 m <sup>2</sup> /PALET	7,95 €/m <sup>2</sup>
37457	POLITABER COMBI 50/G VERDE (LBM 50/G-FP)	25 rollos/PALET	200 m <sup>2</sup> /PALET	7,95 €/m <sup>2</sup>
37483	POLITABER COMBI FM 50/G GRIS (LBM 50/G-FP) (P)	25 rollos/PALET	200 m <sup>2</sup> /PALET	7,95 €/m <sup>2</sup>
32150	POLITABER POL PY 30 (LBM 30-FP)	30 rollos/PALET	360 m <sup>2</sup> /PALET	5,02 €/m <sup>2</sup>
32155	POLITABER POL PY 40 (LBM 40-FP)	28 rollos/PALET	280 m <sup>2</sup> /PALET	6,23 €/m <sup>2</sup>
32160	POLITABER POL PY 48 (LBM 48-FP)	28 rollos/PALET	224 m <sup>2</sup> /PALET	6,90 €/m <sup>2</sup>
32219	POLITABER 60/G PUENTES TP (LBM 56/G-FP) (P)	20 rollos/PALET	160 m <sup>2</sup> /PALET	8,00 €/m <sup>2</sup>
32220	POLITABER 60/G PUENTES TF (LBM 60/G-FP) (P)	20 rollos/PALET	160 m <sup>2</sup> /PALET	8,51 €/m <sup>2</sup>
37480	POLITABER GARDEN COMBI (LBM 50/G-FP)	25 rollos/PALET	200 m <sup>2</sup> /PALET	8,50 €/m <sup>2</sup>

(P) Producto sujeto a disponibilidad o bajo pedido. Consultar plazo entrega y pedido mínimo.

TARIFA PVP

En vigor a partir del 30/01/2015

## IMPERMEABILIZACIÓN

CÓDIGO	PRODUCTO		PRESENTACIÓN	PRECIO NETO
--------	----------	--	--------------	-------------

### Láminas Poliméricas POLITABER (SBS)

37611	POLITABER PARKING 40 (LBM 40-FP)	(P)	28 rollos/PALET	280 m <sup>2</sup> /PALET	7,24 €/m <sup>2</sup>
37610	POLITABER PARKING 48 (LBM 48-FP)	(P)	25 rollos/PALET	200 m <sup>2</sup> /PALET	10,18 €/m <sup>2</sup>
37650	POLITABER BANDA 33	(P)	84 rollos/PALET	1.008 m/PALET	1,95 €/m

### Film de Polietileno

33020	POLITABER PLAS 40 (LBM 40-PE)	(P)	25 rollos/PALET	250 m <sup>2</sup> /PALET	6,50 €/m <sup>2</sup>
-------	-------------------------------	-----	-----------------	---------------------------	-----------------------

### Láminas Poliméricas POLITABER AUTOADHESIVAS

31403	POLITABER AUTOADHESIVA ABT GRIS	(P)	36 rollos/PALET	216 m <sup>2</sup> /PALET	Consultar
31404	POLITABER AUTOADHESIVA ABT ROJA	(P)	36 rollos/PALET	216 m <sup>2</sup> /PALET	Consultar

### Láminas de Betún Modificado ChovAPLAST Extra (APP -15°)

#### Fibra de Vidrio

14100	CHOVAPLAST EXTRA VEL 30 (LBM 30-FV)		30 rollos/PALET	360 m <sup>2</sup> /PALET	3,54 €/m <sup>2</sup>
14110	CHOVAPLAST EXTRA VEL 40 (LBM 40-FV)		28 rollos/PALET	280 m <sup>2</sup> /PALET	4,51 €/m <sup>2</sup>
14150	CHOVAPLAST EXTRA VEL 40/G GRIS (LBM 40-FV)		28 rollos/PALET	280 m <sup>2</sup> /PALET	3,96 €/m <sup>2</sup>
14151	CHOVAPLAST EXTRA VEL 40/G ROJO (LBM 40-FV)	(P)	28 rollos/PALET	280 m <sup>2</sup> /PALET	4,50 €/m <sup>2</sup>
14152	CHOVAPLAST EXTRA VEL 40/G VERDE (LBM 40-FV)	(P)	28 rollos/PALET	280 m <sup>2</sup> /PALET	4,50 €/m <sup>2</sup>
39110	CHOVAPLAST EXTRA VEL 24 A (LBM 24-FV)	(P)	30 rollos/PALET	300 m <sup>2</sup> /PALET	3,50 €/m <sup>2</sup>

#### Fibra de Poliéster

14120	CHOVAPLAST EXTRA POL PY 30 (LBM 30-FP)	(P)	30 rollos/PALET	360 m <sup>2</sup> /PALET	4,20 €/m <sup>2</sup>
14130	CHOVAPLAST EXTRA POL PY 40 (LBM 40-FP)		28 rollos/PALET	280 m <sup>2</sup> /PALET	5,26 €/m <sup>2</sup>
14133	CHOVAPLAST EXTRA COMBI 40 A GARDEN	(P)	25 rollos/PALET	250 m <sup>2</sup> /PALET	6,16 €/m <sup>2</sup>
14140	CHOVAPLAST EXTRA POL PY 48 (LBM 48-FP)		28 rollos/PALET	224 m <sup>2</sup> /PALET	5,89 €/m <sup>2</sup>
14180	CHOVAPLAST EXTRA COMBI 40/G GRIS (LBM 40/G-FP)		28 rollos/PALET	280 m <sup>2</sup> /PALET	5,27 €/m <sup>2</sup>
14182	CHOVAPLAST EXTRA COMBI 40/G ROJO (LBM 40/G-FP)	(P)	28 rollos/PALET	280 m <sup>2</sup> /PALET	5,90 €/m <sup>2</sup>
14183	CHOVAPLAST EXTRA COMBI 40/G VERDE (LBM 40/G-FP)	(P)	28 rollos/PALET	280 m <sup>2</sup> /PALET	5,90 €/m <sup>2</sup>
14190	CHOVAPLAST EXTRA COMBI 50/G GRIS (LBM 50/G-FP)		25 rollos/PALET	200 m <sup>2</sup> /PALET	6,23 €/m <sup>2</sup>
14192	CHOVAPLAST EXTRA COMBI 50/G ROJO (LBM 50/G-FP)	(P)	25 rollos/PALET	200 m <sup>2</sup> /PALET	6,44 €/m <sup>2</sup>
14193	CHOVAPLAST EXTRA COMBI 50/G VERDE (LBM 50/G-FP)	(P)	25 rollos/PALET	200 m <sup>2</sup> /PALET	7,20 €/m <sup>2</sup>
14231	CHOVAPLAST EXTRA PARKING 48 (LBM 40-FP)	(P)	25 rollos/PALET	200 m <sup>2</sup> /PALET	7,34 €/m <sup>2</sup>
14230	CHOVAPLAST EXTRA PARKING 40 (LBM 48-FP)	(P)	28 rollos/PALET	280 m <sup>2</sup> /PALET	6,66 €/m <sup>2</sup>

### Láminas Auxiliares de Betún Aditivado ChovAPLAST (APP -5°)

#### Aluminio

14060	CHOVAPLAST ALU 30 (LA 30/M-NA)		28 rollos/PALET	336 m <sup>2</sup> /PALET	4,50 €/m <sup>2</sup>
14061	CHOVAPLAST ALU 30 ROJO (LA 30/M-NA)		28 rollos/PALET	336 m <sup>2</sup> /PALET	6,82 €/m <sup>2</sup>

#### Fibra de Vidrio

14001	CHOVAPLAST VEL 30 (LA 30-FV)		30 rollos/PALET	360 m <sup>2</sup> /PALET	2,75 €/m <sup>2</sup>
14005	CHOVAPLAST VEL 40 (LA 40-FV)		28 rollos/PALET	280 m <sup>2</sup> /PALET	3,42 €/m <sup>2</sup>
14015	CHOVAPLAST VEL 40/G GRIS (LA 40/G-FV)		28 rollos/PALET	280 m <sup>2</sup> /PALET	3,26 €/m <sup>2</sup>
14014	CHOVAPLAST VEL 40/G ROJO (LA 40/G-FV)	(P)	28 rollos/PALET	280 m <sup>2</sup> /PALET	3,50 €/m <sup>2</sup>
14013	CHOVAPLAST VEL 40/G VERDE (LA 40/G-FV)	(P)	28 rollos/PALET	280 m <sup>2</sup> /PALET	3,63 €/m <sup>2</sup>

#### Fibra de Poliéster

(P) Producto sujeto a disponibilidad o bajo pedido. Consultar plazo entrega y pedido mínimo.

TARIFA PVP

## IMPERMEABILIZACIÓN

CÓDIGO	PRODUCTO	PRESENTACIÓN	PRECIO NETO
--------	----------	--------------	-------------

### Láminas Auxiliares de Betún Aditivado ChovAPLAST (APP -5°)

14009	CHOVAPLAST POL PY 30 (LA 30-FP)	30 rollos/PALET	360 m <sup>2</sup> /PALET	3,70 €/m <sup>2</sup>
14010	CHOVAPLAST POL PY 40 (LA 40-FP)	28 rollos/PALET	280 m <sup>2</sup> /PALET	4,30 €/m <sup>2</sup>
14020	CHOVAPLAST COMBI 40/G GRIS (LA 40/G-FP)	28 rollos/PALET	280 m <sup>2</sup> /PALET	4,37 €/m <sup>2</sup>
14023	CHOVAPLAST COMBI 40/G ROJO (LA 40/G-FP) (P)	28 rollos/PALET	280 m <sup>2</sup> /PALET	4,66 €/m <sup>2</sup>
14024	CHOVAPLAST COMBI 40/G VERDE (P)	28 rollos/PALET	280 m <sup>2</sup> /PALET	4,84 €/m <sup>2</sup>
14050	CHOVAPLAST PR 40 (LA 40-PR) (P)	25 rollos/PALET	250 m <sup>2</sup> /PALET	4,15 €/m <sup>2</sup>

### Laminas para barrera de vapor

38014	ALMAPOL 0,8 (P)	23 rollos/PALET	1.035 m <sup>2</sup> /PALET	3,96 €/m <sup>2</sup>
14050	CHOVAPLAST PR 40 (LA 40-PR) (P)	25 rollos/PALET	250 m <sup>2</sup> /PALET	4,15 €/m <sup>2</sup>

### Tegola Americana

#### Modelo Standard

43005	TEGOLA AMERICANA STANDARD NEGRO ELEGANCE	42 paquetes/PALET	126 m <sup>2</sup> /PALET	14,15 €/m <sup>2</sup>
43010	TEGOLA AMERICANA STANDARD ROJO CASTILLA	42 paquetes/PALET	126 m <sup>2</sup> /PALET	14,15 €/m <sup>2</sup>
43015	TEGOLA AMERICANA STANDARD VERDE GALICIA	42 paquetes/PALET	126 m <sup>2</sup> /PALET	14,15 €/m <sup>2</sup>
43020	TEGOLA AMERICANA STANDARD MARRÓN OTOÑO	42 paquetes/PALET	126 m <sup>2</sup> /PALET	14,15 €/m <sup>2</sup>

#### Modelo Castor

43105	TEGOLA AMERICANA CASTOR NEGRO ELEGANCE	42 paquetes/PALET	126 m <sup>2</sup> /PALET	14,46 €/m <sup>2</sup>
43110	TEGOLA AMERICANA CASTOR ROJO CASTILLA	42 paquetes/PALET	126 m <sup>2</sup> /PALET	14,46 €/m <sup>2</sup>
43115	TEGOLA AMERICANA CASTOR VERDE GALICIA	42 paquetes/PALET	126 m <sup>2</sup> /PALET	14,46 €/m <sup>2</sup>
43120	TEGOLA AMERICANA CASTOR MARRÓN OTOÑO	42 paquetes/PALET	126 m <sup>2</sup> /PALET	14,46 €/m <sup>2</sup>

#### Especiales

40535	BANDA TEGOLA NEGRO ELEGANCE (P)	23 rollos/PALET	230 m <sup>2</sup> /PALET	Consultar
40536	BANDA TEGOLA VERDE GALICIA (P)	23 rollos/PALET	230 m <sup>2</sup> /PALET	Consultar
40537	BANDA TEGOLA ROJO CASTILLA (P)	23 rollos/PALET	230 m <sup>2</sup> /PALET	Consultar
40538	BANDA TEGOLA MARRON OTOÑO (P)	23 rollos/PALET	230 m <sup>2</sup> /PALET	Consultar
84480	PUNTAS TEGOLA		1 Kg/KILOGRAMOS	18,75 €/Kg
84485	PUNTAS TEGOLA MADERA 3,90X20 (P)		1 Kg/CAJA	26,00 €/Kg

### Placas Bajo Teja

83210	BAJO TEJA Curva (2x0,99) (P)	250 placas/PALET	495 m <sup>2</sup> /PALET	13,50 €/m <sup>2</sup>
83205	BAJO TEJA Mixta (2x0,87)	150 placas/PALET	261 m <sup>2</sup> /PALET	14,93 €/m <sup>2</sup>
83200	BAJO TEJA Polivalente (2x0,80) (P)	150 placas/PALET	240 m <sup>2</sup> /PALET	14,25 €/m <sup>2</sup>

### Placa Ondulada Color

83215	PLACA Ondulada color rojo (2x0,95) 100 PL (P)	100 placas/PALET	190 m <sup>2</sup> /PALET	15,48 €/m <sup>2</sup>
-------	---	------------------	---------------------------	------------------------

### Láminas Sintéticas PVC

38007	CHOVIPOL RV 1,2 NEGRO NO INTEMPERIE	18 rollos/PALET	738 m <sup>2</sup> /PALET	8,05 €/m <sup>2</sup>
38008	CHOVIPOL RV 1,2 GRIS INTEMPERIE	23 rollos/PALET	943 m <sup>2</sup> /PALET	8,45 €/m <sup>2</sup>

(P) Producto sujeto a disponibilidad o bajo pedido. Consultar plazo entrega y pedido mínimo.

TARIFA PVP

En vigor a partir del 30/01/2015

## IMPERMEABILIZACIÓN

CÓDIGO	PRODUCTO	PRESENTACIÓN	PRECIO NETO
--------	----------	--------------	-------------

### Emulsiones e Imprimaciones

#### Emulsiones e Imprimaciones

55025	SUPERMUL 25	36 botes/PALET	900 Kg/PALET	1,65 €/Kg
55125	SUPERELAST 25	36 botes/PALET	900 Kg/PALET	2,15 €/Kg
55721	PRIMER EAL 25	36 botes/PALET	900 Kg/PALET	2,15 €/Kg
55720	PRIMER SR 22	22 botes/PALET	484 l/PALET	5,63 €/l

### Impermeabilizantes Profesionales

#### Recubrimientos impermeabilizantes

75244	ChovATEC ANTIGOTERAS Rojo 20	33 botes/PALET	660 Kg/PALET	2,96 €/Kg
75245	ChovATEC ANTIGOTERAS Gris 20	33 botes/PALET	660 Kg/PALET	3,30 €/Kg
75246	ChovATEC ANTIGOTERAS Blanco 20	33 botes/PALET	660 Kg/PALET	3,11 €/Kg
75250	ChovATEC ANTIGOTERAS Rojo 5	120 botes/PALET	600 Kg/PALET	3,41 €/Kg
75251	ChovATEC ANTIGOTERAS Gris 5	120 botes/PALET	600 Kg/PALET	3,78 €/Kg
75252	ChovATEC ANTIGOTERAS Blanco 5	120 botes/PALET	600 Kg/PALET	3,70 €/Kg
75261	ChovATEC ANTIGOTERAS Fibratado Rojo 20	33 botes/PALET	660 Kg/PALET	3,19 €/Kg
75262	ChovATEC ANTIGOTERAS Fibratado Gris 20	33 botes/PALET	660 Kg/PALET	3,33 €/Kg
75263	ChovATEC ANTIGOTERAS Fibratado Blanco 20	33 botes/PALET	660 Kg/PALET	3,26 €/Kg
75256	ChovATEC ANTIGOTERAS Fibratado Rojo 5	120 botes/PALET	600 Kg/PALET	3,59 €/Kg
75257	ChovATEC ANTIGOTERAS Fibratado Gris 5	120 botes/PALET	600 Kg/PALET	3,89 €/Kg
75258	ChovATEC ANTIGOTERAS Fibratado Blanco 5	120 botes/PALET	600 Kg/PALET	3,81 €/Kg

#### Reparadores Asfálticos y Slurries

84822	ASFALT RAPID	36 botes/PALET	900 Kg/PALET	0,81 €/Kg
84825	ASFALT SL NEGRO	12 botes/PALET	600 Kg/PALET	0,76 €/Kg
84835	ASFALT SL SINTETICO ROJO (P)	12 bidones/PALET	600 Kg/PALET	1,90 €/Kg
84830	ASFALT SL SINTETICO VERDE (P)	12 bidones/PALET	600 Kg/PALET	2,05 €/Kg

#### Varios

84290	ASFALTO 90/40 (en caliente, sacos 21kg)	50 bolsas/PALET	1.000 Kg/PALET	2,61 €/Kg
84260	HORCEL 30	32 botes/PALET	960 Kg/PALET	4,00 €/Kg

#### Armaduras de refuerzo para revestimientos impermeabilizantes

82220	MALLA 50 1x50 m	77 rollos/PALET	3.850 m <sup>2</sup> /PALET	1,25 €/m <sup>2</sup>
82130	VELO 100 1x200 m (P)	18 rollos/PALET	3.600 m <sup>2</sup> /PALET	1,08 €/m <sup>2</sup>

### Láminas Drenantes ChovADREN

83164	CHOVADREN 2,00X30 M.	12 rollos/PALET	720 m <sup>2</sup> /PALET	1,68 €/m <sup>2</sup>
83175	CHOVADREN DD 2,00x20	6 rollos/PALET	240 m <sup>2</sup> /PALET	2,95 €/m <sup>2</sup>
83179	CHOVADREN 20 GARDEN (P)	5 rollos/PALET	200 m <sup>2</sup> /PALET	5,98 €/m <sup>2</sup>

#### Complementos ChovADREN

83180	ROSETAS Y CLAVOS CHOVADREN (200 Unidades/Caja) (P)		1 u/CAJA	50,20 €/u
-------	--	--	----------	-----------

### Geotextiles

#### Geotextiles de poliéster GEOFIM PY

82016	GEOFIM 120 2,1x100 m		210 m <sup>2</sup> /BOBINA	0,48 €/m <sup>2</sup>
82021	GEOFIM 150 2,1x80 m		168 m <sup>2</sup> /BOBINA	0,55 €/m <sup>2</sup>

(P) Producto sujeto a disponibilidad o bajo pedido. Consultar plazo entrega y pedido mínimo.

## IMPERMEABILIZACIÓN

CÓDIGO	PRODUCTO	PRESENTACIÓN	PRECIO NETO
--------	----------	--------------	-------------

### Geotextiles

82030	GEOFIM 200 2,1x140 m		294 m <sup>2</sup> /BOBINA	0,71 €/m <sup>2</sup>
82050	GEOFIM 300 2,1x100 m	(P)	210 m <sup>2</sup> /BOBINA	1,21 €/m <sup>2</sup>
82070	GEOFIM 500 2,1x70 m	(P)	147 m <sup>2</sup> /BOBINA	1,72 €/m <sup>2</sup>

### Geotextiles de polipropileno GEOFIM PP

83250	GEOFIM PP 90-11		183 m <sup>2</sup> /ROLLO	0,66 €/m <sup>2</sup>
83251	GEOFIM PP 100-12		183 m <sup>2</sup> /ROLLO	0,71 €/m <sup>2</sup>
83252	GEOFIM PP 110-13	(P)	183 m <sup>2</sup> /ROLLO	0,74 €/m <sup>2</sup>
83253	GEOFIM PP 125-15		183 m <sup>2</sup> /ROLLO	0,87 €/m <sup>2</sup>
83255	GEOFIM PP 160-18	(P)	183 m <sup>2</sup> /ROLLO	0,97 €/m <sup>2</sup>
83256	GEOFIM PP 180-21	(P)	183 m <sup>2</sup> /ROLLO	1,08 €/m <sup>2</sup>
83257	GEOFIM PP 200-23	(P)	183 m <sup>2</sup> /ROLLO	1,21 €/m <sup>2</sup>

### Complementos

#### Cazoletas para desagüe

84010	CAZOLETA NORMAL 80	24 cajas/PALET	120 u/PALET	8,80 €/u
84020	CAZOLETA NORMAL 90	24 cajas/PALET	120 u/PALET	8,85 €/u
84025	CAZOLETA NORMAL 100	24 cajas/PALET	120 u/PALET	8,88 €/u
84030	CAZOLETA NORMAL 110	24 cajas/PALET	120 u/PALET	8,80 €/u
84060	CAZOLETA SIFÓNICA 80	24 cajas/PALET	120 u/PALET	35,50 €/u
84070	CAZOLETA SIFÓNICA 100	(P) 24 cajas/PALET	120 u/PALET	35,50 €/u
84075	CAZOLETA SIFÓNICA 110	24 cajas/PALET	120 u/PALET	35,50 €/u
84080	CAZOLETA LATERAL	24 cajas/PALET	120 u/PALET	19,43 €/u

#### Sopletes

84505	SOPLETE 10 m		UNIDAD	416,60 €/u
-------	--------------	--	--------	------------

#### Paragravillas / Chimeneas ventilación

84090	PARAGRAVILLAS		100 u/CAJA	1,80 €/u
-------	---------------	--	------------	----------

#### Filtro transpirable bajo teja

81350	FLYPEX BAJO TEJA 90 1,5x50 m	48 rollos/PALET	3.600 m <sup>2</sup> /PALET	2,35 €/m <sup>2</sup>
-------	------------------------------	-----------------	-----------------------------	-----------------------

#### Filtro fibra de vidrio

82130	VELO 100 1x200 m	(P) 18 rollos/PALET	3.600 m <sup>2</sup> /PALET	1,08 €/m <sup>2</sup>
-------	------------------	---------------------	-----------------------------	-----------------------

#### Gránulos y pizarras

86010	PIZARRILLA GRIS/P		25 Kg/BOLSA	0,45 €/Kg
86030	GRANULO MINERAL VERDE	(P)	25 Kg/BOLSA	0,95 €/Kg
86035	GRANULO MINERAL ROJO OSCURO		25 Kg/BOLSA	0,70 €/Kg

#### Perfil metálico galvanizado

83195	PERFIL METALICO GALVANIZADO		50 m/PAQUETE	2,65 €/m
-------	-----------------------------	--	--------------	----------

Consulte la Política de Envíos y Devoluciones, así como las condiciones particulares de productos a través de nuestra página web <http://chova.com/documentacion/condiciones/condiciones-generales-de-venta.pdf>

Atención al cliente 902 10 90 20

(P) Producto sujeto a disponibilidad o bajo pedido. Consultar plazo entrega y pedido mínimo.

TARIFA PVP

 ChovA

5 / 7

En vigor a partir del 30/01/2015

## CONDICIONES GENERALES DE VENTA

### DISPOSICIÓN GENERAL

- Todo pedido por parte del cliente a la sociedad, en adelante ChovA, que no tenga una regulación específica en un contrato escrito de compraventa, suministro o distribución, se regulará exclusivamente por lo dispuesto en estas condiciones generales y eventualmente por las acordadas entre las partes. En los casos en los que exista relación contractual, las presentes condiciones tendrán el carácter de supletorias respecto de lo no regulado específicamente en el contrato
- La realización de un pedido por parte del cliente, implica la aceptación y el pleno conocimiento por su parte de las presentes condiciones.
- Esta tarifa (en caso de serlo) y sus condiciones anulan a las anteriores.

### ENTREGAS Y TRANSPORTE

- Con carácter general, y salvo pacto escrito en contrario, todos los pedidos se entienden efectuados bajo condiciones "ex Works" factoría de ChovA en Tavernes de Valldigna (Valencia) (Incoterm 2010). En función de lo anterior la entrega de la mercancía y la transmisión de los riesgos inherentes a la misma, se entenderá efectuada con la puesta a disposición de la mercancía en nuestras instalaciones en los plazos convenidos.
- Sin restringir lo anterior y como mera atención comercial, ChovA podrá asumir el pago del transporte a partir de un pedido mínimo de 800€ siempre que se pueda realizar mediante camión de 5 ejes, siendo el cliente encargado mediante sus medios de la descarga de la mercancía. Consulte las condiciones especiales para las islas, así como para otro tipo de transportes especiales (que no sea el anterior). En los casos en que ChovA desee asumir el coste del Transporte, el mismo será no obstante contratado por cuenta y riesgo del destinatario de las mercancías.
- Los plazos de entrega facilitados tienen carácter meramente indicativo y los retrasos eventuales sobre dichos plazos no facultan al Cliente para anular el pedido, rehusar la mercancía ni reclamar daños y perjuicios.

### DEVOLUCIONES

- ChovA no admitirá devoluciones sobre los productos suministrados una vez transcurridos 30 días naturales desde la fecha de entrega.
- Los productos devueltos deberán presentar los embalajes originales y estos deben estar en perfecto estado, no se admitirán productos cuya cantidad no sea múltiplo de la unidad de venta.
- El producto devuelto deberá estar en perfectas condiciones de uso y almacenamiento.
- Cualquier solicitud de devolución deberá ser enviada a ChovA por escrito dentro de los 30 días posteriores a la entrega y deberá contener, al menos, la siguiente información:
  - - [Número de albarán o de factura de compra]
  - - [Número de referencia del producto]
  - - [Número de unidades cuya devolución se solicita]
  - - [Motivos por los que se solicita la devolución]
- ChovA podrá, a su elección, inspeccionar los suministros objeto de dicha solicitud en el lugar donde el Cliente los tenga almacenados. A cuyo efecto el Cliente deberá facilitar el acceso y prestar toda la colaboración que sea necesaria a efectos de proceder a dicha inspección, o solicitar que le sean enviados los materiales suministrados para su inspección.
- La recepción del producto no implicará en ninguno de los casos la aceptación de la devolución, ni de la reclamación.
- Una vez inspeccionado el producto por nuestro departamento de Calidad y aceptada la devolución, ChovA procederá, al abono de las cantidades que cumplan los puntos anteriormente citados.

- La cantidad conforme a los puntos anteriores será abonada mediante la forma habitual de pago del cliente. Siendo el importe a abonar, la cantidad que cumpla la actual política, valorada al precio del momento de la venta menos una depreciación del 20% del importe en concepto de gastos de gestión.
- El plazo de reclamación por falta o defecto de la mercancía es de 48 horas desde la recepción de la misma, ChovA no admitirá reclamación transcurrido ese plazo y si no se ha hecho constar en el albarán de entrega la falta o defecto.
- ChovA no aceptará reclamación alguna si el albarán no se encuentra debidamente firmado, sellado y con el DNI de la persona que recepciona la mercancía.
- El cliente correrá con el cargo que genere el transporte de retorno en el caso de anulación del pedido, una vez el mismo haya salido de nuestras instalaciones.
- Los gastos derivados de las devoluciones de pedidos, tales como el transporte de retorno y otros que se puedan generar serán siempre por cuenta del cliente, salvo en el caso de reclamaciones de calidad que sean autorizadas por ChovA.
- Todas las devoluciones se realizarán en el mismo punto de expedición u origen, el cual viene reflejado en el albarán.
- No se aceptarán devoluciones de productos bajo pedido.
- Ante cualquier duda le invitamos a consultar con su comercial o con nuestro Servicio de Atención al Cliente a través del 902 10 90 20.

### PEDIDOS ESPECIALES

- Todos aquellos pedidos que hayan sido fabricados para un cliente bajo unas condiciones específicas y concretas previamente exigidas por aquel se considerarán como pedidos especiales y, no se admitirá su anulación por parte del cliente una vez fabricado el producto ni su devolución posterior salvo defectos en la calidad intrínseca del mismo.

### FACTURACIÓN Y PAGO

- La facturación de la mercancía se producirá en el momento de su entrega conforme al INCOTERM convenido.
- El plazo de pago será como máximo el dispuesto en la Ley 3/2.004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, y la forma de pago será transferencia bancaria a la cuenta indicada en la correspondiente factura, salvo que las partes acuerden por escrito otro medio de pago. Para exportaciones, la forma de pago será mediante transferencia por adelantado, salvo que las partes puedan acordar por escrito otro método de pago.
- El suministro quedará condicionado, en todo momento, a la asignación y aceptación del riesgo por parte de ChovA.
- El retraso en el pago respecto a la fecha acordada en el vencimiento de cada una de las facturas, generará el devengo del correspondiente interés de demora (desde la fecha de vencimiento de la deuda, hasta la fecha de su efectivo pago calculados de conformidad con lo dispuesto en la Ley 3/2.004 (Ley de Medidas de Lucha contra la Morosidad), sin perjuicio de otros daños y perjuicios que puedan eventualmente devengarse.
- En los precios de esta tarifa (en caso de serlo) no está incluido el IVA cuyo importe será objeto de cargo en la correspondiente factura.
- Ante el incumplimiento en el pago de alguna factura a su vencimiento, ChovA se reserva el derecho de suspender de inmediato los envíos pendientes hasta que no se efectúe el pago por adelantado de los mismos y ello con independencia de las acciones que puedan ejercitarse por ChovA como consecuencia del incumplimiento generado por el impago.

(P) Producto sujeto a disponibilidad o bajo pedido. Consultar plazo entrega y pedido mínimo.

**USO DE LOS MATERIALES SUMINISTRADOS**

- ChovA garantiza que sus productos se encuentran exentos de cualquier defecto de material o de fabricación que impidan, limiten o restrinjan su adecuada funcionalidad, con las siguientes limitaciones:
  1. La validez y efectividad de la presente garantía queda sujeta a que la instalación del producto, en la obra que se identifica en el apartado siguiente sea efectuada por instalador o aplicador autorizado por ChovA y que la misma sea ejecutada en todo momento con escrupuloso respecto del proceso de aplicación en los términos que se detallan en el prospecto técnico de instalación que se anexa al presente como documento inseparable del mismo.
  2. Asimismo la instalación del producto deberá ser ejecutada siguiendo los requisitos exigidos en la norma UNE 104- 400/3, sobre instrucciones para la puesta en obra de sistemas de impermeabilización con membranas asfálticas para la impermeabilización y rehabilitación de cubiertas.
  3. Se deberán seguir, en todo caso, las indicaciones previstas en la citada norma UNE 104-400/3 sus apartado 16.1 en cuanto a la utilización y 16.2 en cuanto al mantenimiento del producto instalado, y muy especialmente la confección de la correspondiente ficha de mantenimiento que documente adecuadamente el control e inspección de la cubierta en los términos y plazos establecidos.
  4. ChovA no atenderá las reclamaciones derivadas de la presente si el beneficiario de la misma no esté al corriente en sus pagos con ChovA.
  5. A su vez quedan excluidos de la presente garantía el mal funcionamiento del producto derivado de las siguientes actuaciones:
    - La utilización del producto de forma negligente, improcedente o inadecuada, incluido la incorrecta manipulación y almacenamiento del producto en obra.
    - El mal o inadecuado estado o preparación de la superficie sobre la que se aplica el producto ya sea este de carácter intrínseco o como consecuencia de actuaciones terceros, así como de los vicios ocultos.
    - Los daños producidos al producto instalado por cualesquiera trabajos, actuaciones e intervenciones que sean posteriores a la finalización de la obra de impermeabilización.
    - Cualquier situación constructiva ajena a las labores de impermeabilización que pueda tener efectos perjudiciales para la misma, como puedan ser movimientos de obra, dilataciones, agrietamientos etc.
    - Los daños producidos como consecuencia de causas de fuerza mayor en los términos en que están son definidas en el Código Civil y en la Ley de Contratos del Sector Público.

**RESPONSABILIDAD DE ChovA**

- La responsabilidad de ChovA está limitada en cuanto a su objeto a las condiciones descritas anteriormente y, en cuanto a su cuantía, al valor económico del producto suministrado en la obra de referencia.
- Asimismo, en el supuesto de que deba procederse a la reposición del producto, se suministrará únicamente la cantidad de producto que sea estrictamente necesaria para proceder a la reparación del área afectada.
- ChovA no será en ningún caso responsable de los daños y perjuicios que puedan derivarse de un uso defectuoso, ilícito o inapropiado de los materiales y embalajes suministrados, así como los que sean consecuencia de su incorrecto almacenamiento o manipulación.
- En ningún caso resultará aplicable lo dispuesto en los párrafos superiores si el cliente no se encuentra al corriente de pago con la empresa.

- La reclamación se deberá notificar a ChovA por escrito, indicando la partida de producto afectada por defectos y una descripción de los mismos, en el plazo máximo de 10 días naturales desde que se haya producido la incidencia. Cuando sea comprobado por los técnicos de ChovA que la reclamación es procedente, en un plazo de 7 días, realizará la reposición del producto afectado en los términos y condiciones establecidos en el presente documento, o bien activará el pertinente parte de siniestro informando a la mayor brevedad a la compañía aseguradora. En el caso de que lo procedente sea la reposición del producto, la misma sustituirá a cualquier indemnización de daños y perjuicios, incluida la indemnización por lucro cesante.
- En el supuesto de que los técnicos de ChovA comprueben que los productos no están dañados o no son defectuosos y el cliente no esté conforme con la valoración, se someterá dicha controversia a la decisión vinculante de dos peritos técnicos en la materia, competentes e independientes, uno nombrado por cada parte, quienes resolverán sobre la calidad de los productos y su conformidad a la orden de compra.

**MEDIOAMBIENTE:**

- Todos nuestros productos cumplen la normativa de calidad para la edificación. Los embalajes suministrados son reciclables. En virtud de lo dispuesto en el artículo 18 del RD 782/98, de 30 de abril, el poseedor final del producto y embalaje industrial o comercial considerado como residuo, es responsable de su correcta gestión ambiental

**ALMACENAJE Y MANIPULACIÓN**

- Es responsabilidad del cliente realizar un correcto almacenaje y manipulación del material desde el momento de la descarga del mismo.

**CONDICIONES ESPECIALES**

- Las presentes condiciones generales únicamente podrán ser modificadas si así resultan de un pacto entre ambas partes y constando su manifestación por escrito

**RESERVA EXPRESA DE DOMINIO**

- ChovA se reserva expresamente el dominio de las mercancías entregadas o puestas a disposición de sus clientes hasta el efectivo e íntegro pago del precio y, en su caso, de los intereses de demora generados.
- En caso de impago del precio de las mercancías suministradas, ChovA, podrá optar entre ejercer su reserva de dominio y recuperar los bienes con la indemnización pertinente por depreciación comercial y deterioro, y desmontaje, en su caso, o reclamar el pago del precio, los intereses de demora devengados y cuantos otros daños y perjuicios resulten pertinentes.

**LEY APLICABLE Y JURISDICCIÓN**

- Estas condiciones generales de venta se regirán e interpretarán conforme a la legislación española.
- En el supuesto de litigio, discrepancia o reclamación, las partes con renuncia expresa a cualquier fuero que pudiese corresponderles se someten a la competencia a de los juzgados y tribunales de la ciudad de Valencia, incluso en el supuesto de que se hubiese producido aceptación de letras de cambio con domicilio de pago fuera de dicha jurisdicción.

(P) Producto sujeto a disponibilidad o bajo pedido. Consultar plazo entrega y pedido mínimo.